



# FORMATO 3 RAMIDR: REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO

Dependencia /Organismo Público Descentralizado: Clave: 201B00000 Nombre: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información

Fecha de Elaboración: 19 de diciembre de 2016

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 21 de diciembre de 2016

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 53 Número de acciones prioritarias para 2016: 4

Código	Nombre del	Unidad de	Fórmula (programado *100/	Meta Anual Pro	gramada	Meta Anual Cu	mplida	Impacto o beneficio	Unidad Administrativa Responsable
/No.	indicador	Medida	cumplimiento)	Programado	%	Cumplimiento	%		
_		,	6*100/6	6	100	6	100	Se fomentó una	Dirección de
01	Difusión y	Asesoría	6,100/6					cultura	Prevención
	promoción de	-						preventiva para	y Bienestar
	la prevención							identificar	
	de los							conductas que	
	trastornos							afecten el	
	emocionales a								
	través del							entorno	
	registro							familiar.	
	estatal de								
	trámites y								
	servicios.							-: I I Dd	.//

Titular de la Unidad Administrativa Responsable

Marcos Zamora Sarabia Director de Prevencion Bienestar Familiar Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia/ Organismo Público Descentralizado

Luis Antonio Ortiz Bernal Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información

Titular de la Dependencia Organismo Público Descentralizado

Mtra. Carolina Alanís Moreno Directora General del DIFEM





# FORMATO 3 RAMIDR: REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO

Dependencia /Organismo Público Descentralizado: Clave: 201B00000 Nombre: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 21 de diciembre de 2016

Fecha de Elaboración: 19 de diciembre de 2016

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 53 Número de acciones prioritarias para 2016: 4

Código	Nombre del	Unidad de	Fórmula (programado *100/	Meta Anual Pro	gramada	Meta Anual Cur	nplida	Impacto o beneficio	Unidad Administrativa Responsable
/No.	indicador	Medida	cumplimiento)	Programado	%	Cumplimiento	%	alcalizado	
02	Fundamentar y gestionar ante la alta Dirección del DIFEM la autorización de exento de los servicios de salud mental que se otorgan a niñas, niños y adolescentes en el Departamento de Atención Psicológica y Psiquiátrica	Gestión	1*100/1	1	100	1	100	Se logró beneficiar a la población de niñas, niños y adolescentes otorgándoles los servicios de salud mental de forma gratuita	Dirección de Prevención y Bienestar

Titular de la Unidad Administrativa Responsable

Marcos Zamora Sarabia Director de Prevenciony Bienestar Familiar Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia/ Organismo Público Descentralizado

Luis Antonio Ortiz Bernal Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información

Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado

Mtra Carolina Alanís Moreno Directora General del DIFEM





# FORMATO 3 RAMIDR: REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO

Dependencia /Organismo Público Descentralizado: Clave: 201B00000 I ombre: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 21 de diciembre de 2016 Fecha de Elaboración: 19 de diciembre de 2016

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 53 Número de acciones prioritarias para 2016: 4

Código	Nombre del	Unidad de	Fórmula (programado *100/	Meta Anual Prog	gramada	Meta Anual Cun	nplida	Impacto o beneficio	Unidad Administrativa Responsable
/No.	indicador	Medida	cumplimiento)	Programado	%	Cumplimiento	%		B:
03	Dictamen Médico para el Emplacamiento de Vehículos que Conducen Personas con Discapacidad Neuro-Músculo Esquelética Permanente	Trámite en línea	(1*100/30)	Incorporar el Trámite en Línea, el cual permitirá al ciudadano revisar por este medio los requisitos, lineamientos para esta actividad, así como programar su cita de acuerdo a la agenda que se tiene.	100	No se logró el cumplimiento de esta meta, derivado de los cambios que se realizaron en el año, al Programa Hoy No Circula, y que afectó en la programación de Citas. Se anexa copia simple de:	30	No aplica.	Dirección de Atención a la Discapacidad



9	County State of the State of th	1,070,10	G(

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

-Minuta de trabajo de 15/09/2016.
-Nota Informativa DAD/091/201 6.

Titular de la Unidad Administrativa Responsable

Adrián Paz Velázquez Director de Atención a la Discapacidad Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia/ Organismo Público Descentralizado

Luis Antonio Ortiz Bernal Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado

Mtra, Carolina Alanis Moreno Directora General del DIFEM



# Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México



#### NOTA INFORMATIVA

OBJETIVO:	$\checkmark$
INFORMAR SEGUIMIENTO	1
INFORMAR CONCLUSIÓN	
RECIBIR INSTRUCCIONES	✓
PARA CONOCIMIENTO	1

FECHA	19/12/2016	
NÚMERO	DAD/091/2016	

REFERENCIA	NÚMERO
CONTROL DE ENVÍO DE DOCUMENTOS	
ACUERDOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL	
MEMORANDUM	
OFICIO	
INSTRUCCIÓN VERBAL	<del>,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,</del>

PARA: Lic. Carolina Alanís Moreno, Directora General DIFEM.

DE: P.T.D. Adrián Paz Velázquez, Director de Atención a la Discapacidad.

#### DESARROLLO

En seguimiento al trámite que realiza la Dirección de Atención a la Discapacidad, a través de la Subdirección de Integración Social de Personas con Discapacidad, "Dictamen Médico para el Emplacamiento de Vehículos que Conducen Personas con Discapacidad Neuro-Músculo Esquelética Permanente", me permito informar a Usted que en coordinación con la Dirección General de Control Vehicular, se han realizado reuniones de seguimiento para la evaluación del trámite, con los siguientes acciones:

En fecha **19 de septiembre** del año en curso, en la sala de juntas de la Dirección del Registro Estatal de Vehículos (DREV), nos reunimos quienes firman la minuta anexa, para manifestar la situación que se presenta en el trámite, respecto a certificados falsos con los cuales se estuvieron entregando placas de este programa.

- Se acordó que los Centros Administrativos dependientes de la Secretaría de Finanzas, continuarían enviando a validar la documentación con la cual entregaron certificados.

En fecha **14 de diciembre** del año en curso, a petición de la Dirección de Atención a la Discapacidad, se realizó reunión con la Titular de la Dirección del Registro Estatal de Vehículos, Lic. Maria Guadalupe Arzate Valdez, y por parte del DIFEM se llevaron a cabo los siguientes planteamientos:

- En el mes de octubre, se recibió oficio No. 203113010/9532/2016 del Centro de Servicios Administrativos de Nezahualcóyotl, para validar 450 certificados de los cuales el 88% son falsos y no corresponden al registro que se lleva en la Subdirección de Integración Social de Personas con Discapacidad. Cabe destacar que las fechas de estos certificados corresponden al primer semestre del año 2016.
- Se expusó ante la DREV, la problemática presentada con los peticionarios al solicitar su certificado, ya que las agendas por demanda ciudadana se desfasaron cuatro meses en el segundo semestre del año.
- A finales de agosto ya no se otorgaron citas, solamente se atendió la agenda programada.
- Derivado de la problemática con la falsificación de certificados, no es factible dar de alta algún médico de las Unidades y Centros de Rehabilitación, ya que no autorizan el registro de sus firmas.

Ante la situación presentada por la demanda ciudadana por obtener su certificado, se efectuaron las siguientes **propuestas**:

- Que la Credencial Nacional de Personas con discapacidad y la licencia sean dos requisitos más para obtener las placas. Se manifestó que se cuentan con Cinco Módulos de credencialización en la





#### Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México



Entidad.

- Que se puedan sumar diferentes instituciones como ISEMMyM, IMSS o ISSTE, para la emisión de certificados y se evite el centralizar el trámite.
- Para el inicio de año 2017, se informó a los peticionarios que las citas se registraran en agenda de manera mensual, programando solamente las personas que podamos atender en el mes, cerrando la programación hasta los primeros días hábiles del mes siguiente.

#### Respecto a lo comentado se tomaron los siguientes acuerdos:

- La DREV, registra las propuestas para su análisis, con la finalidad de que el trámite de Certificación sea eficiente y la ciudadanía no tenga que esperar en los procesos de cita.
- A las reuniones de trabajo para el análisis de propuestas, se integrará el área encargada de la emisión de Licencias de Manejo, la Secretaría del Medio Ambiente por la Emisión de Holograma que exenta del Programa Hoy No Circula, así como a personal responsable de Mejora Regulatoria, para analizar los procesos actuales.
- Este análisis se trabajará a partir del año siguiente.

#### La Dirección de Registro Estatal de Vehículos, informó:

- La placas de los vehículos que realizaron su trámite de manera no legal, ya fueron envidas para su registro en situación crítica, esto implica que no tendrán el beneficio de condonar la tenencia y por tanto no podrán realiza su verificación.
- Derivado del nuevo proceso de no otorgar el certificado al peticionario, refieren que es congruente el número de certificados que les envía el DIFEM y las placas que se entregan, a través de las oficinas administrativas.

Lo anterior se hace de su conocimiento, para los efectos a que haya lugar, si más por el momento le envío un cordial saludo.

LIC. MARÍA ISABEL ORDOÑEZ VILLAVICENCIO, Secretaria Particular de la Presidencia. C.D. OSCAR LUIS ROMAN RIVERA RIOS.- Subdirector de Rehabilitación.

LIC. SALVADOR REYES ORTA, Subdirector de Integración Social de Personas con Discapacidad.

Archivo





MINUTA	DE	TRABAJO

Fecha:	15/09/2016
Hora inicio:	10:30 hrs.
Hora término:	12:00 hrs.

Reunión a solicitud del DIFEM para tratar asuntos relacionados con la emisión de Certificados Médicos de discapacidad para realizar trámites de control vehicular por el que se expidan placas de discapacitado en el Estado de México.

Lugar: Sala de juntas de la Dirección del Registro Estatal de Vehículos de la Dirección General de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

I. ASISTENTES		
Nombre	Cargo	Firmas
Lic. María Guadalupe Arzate Valdez	Directora del Registro Estatal de Vehículos de la Dirección General de Recaudación (DGR)	
Lic. Javier Cipriano Ávila	Subdirector de la Dirección del Registro Estatal de Vehículos (DREV)	Marily
M. en I. Rafael Torrado Dorantes	Director de Operación (DO) de la DGR	A Tourson
Lic. Salvador Reyes Orta	Subdirector de Integración Social de Personas con Discapacidad del DIFEM	
Dra. Aceneth Córdoba Méndez	Apoyo a la Subdirección de Rehabilitación del DIFEM	
PTD. Adrián Paz Velázquez	Director de Atención a la discapacidad del DIFEM	M

II. PLANTEAMIENTOS

No.	DESCRIPCIÓN	Responsable
1.	La Dra. Aceneth Córdoba Méndez, manifiesta su preocupación por la emisión de Certificados Médicos de discapacidad falsos.   • Que de la validación a los 133 Certificados Médicos de discapacidad para tramitar placas de discapacitado del Estado de México, solicitada por el Centro de Servicios Fiscales Toluca, 89 son falsos.  • Que de la validación a los 13 Certificados Médicos de discapacidad para tramitar placas de discapacitado del Estado de México, solicitada por el Centro de	DIFEM
2	Servicios Fiscales Cuautitlán Izcalli, todos son falsos.  La Dra. Aceneth Córdoba Méndez, informa que presentó denuncia ante la PGJ del Estado de México por la falsificación de su firma en algunos certificados médicos.	DIFEM





MINUTA DE TRABAJO

Fecha:	15/09/2016	
Hora inicio:	10:30 hrs.	
Hora término:	12:00 hrs.	

Tema:

Reunión a solicitud del DIFEM para tratar asuntos relacionados con la emisión de Certificados Médicos de discapacidad para realizar trámites de control vehicular por el que se expidan placas de discapacitado en el Estado de México.

III. RELACIÓN DE ACUERDOS

No.		RESPONSABLE
1	Proporcionará a la DREV y a la DO, copia simple de las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por la falsificación de certificados médicos, por el que se otorgaron placas de discapacitado.	DIFEM
2	Proporcionará relación de todos los certificados médicos que haya identificado como falsos	DIFEM
3	Colocará en situación crítica las placas de discapacitado que se haya otorgado con certificados médicos falsos, según información y relación proporcionada por el DIFEM.	DREV
4	Mandará relación de las placas a la Secretaría del Medio Ambiente, a efecto de que a los vehículos que las porten no se les permita la verificación de emisiones contaminantes, hasta en tanto el propietario regularicen el trámite, presentando el certificado médico auténtico.	DREV
5	Mandará carta invitación a los propietarios de los vehículos que porten placas para discapacitado obtenidas con certificado médico falso, a efecto de que regularice el trámite, presentando el certificado médico auténtico.	DREV.
6	A los propietarios de los vehículos que porten placas para discapacitado obtenidas con certificado médico falso que hagan caso omiso a las recomendaciones descrita en los numerales 4 y 5, se enviará oficio a las autoridades de tránsito para la recuperación de las placas. Esto hará de manera excepcional, siempre y cuando a consideración de la autoridad, los trabajos tendientes a regularizar el trámite, no den los resultados esperados.	DREV
7	Mandará un oficio a los titulares de las Centros de Servicios Fiscales, para que supervisen el trámite y aseguren la correcta matriculación de este tipo de vehículos.	DO
8	Enviará los certificados médicos de los trámites realizados por los Centros de Servicios Fiscales durante los meses de julio, agosto y septiembre al DIFEM, para su validación	DO
9	Validará los certificados médicos con los que fueron otorgadas placas de discapacitado en los diferentes Centros de Servicios Fiscales, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre. El resultado lo enviará a la DREV.	DIFEM
10	Evaluará los resultados del nuevo procedimiento de validación de certificados médicos implementado el 28 de junio de 2016, según oficio 203116000/DREV/1500/2016 por el que establecen las "Políticas de Operación en materia de validación de certificados médicos, para la expedición de placas de discapacitado".	DREV
11	A partir de la fecha de la presente reunión, los certificados médicos emitidos por el DIFEM para el otorgamiento de placas de discapacitado del Estado de México, tendrá una vigencia de 40 días naturales, contado a partir del día siguiente al de su emisión; tiempo durante el cual el paciente deberá realizar el trámite de control vehicular para la obtención de placas de discapacitado, de lo contrario deberá transitar uno nuevo.	DIFEM, DREV, DO

h

 $\wedge$ 

Página 2 de 3





## MINUTA DE TRABAJO

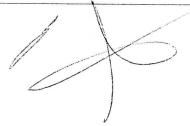
Fecha:	15/09/2016	
Hora inicio:	10:30 hrs.	
Hora término:	12:00 hrs.	

Tema:	Reunión a solicitud del DIFEM para tratar asuntos relacionados con la emisión de Certificados Médicos de discapacidad para realizar trámites de control vehicular por el que se expidan placas de discapacitado en el Estado de México.

Se acuerda nueva reunión para evaluar resultados, para el próximo mes de noviembre. (fecha por confirmar)

DIFEM, DREV, DO

4)



4

NA





## FORMATO 3 RAMIDR: REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO

Dependencia /Organismo Público Descentralizado: Clave: 201B00000 Nombre: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información

Fecha de Elaboración: 19 de diciembre de 2016.

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 21 de diciembre de 2016

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 53

Número de acciones prioritarias para 2016: 4

Código	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Fórmula (programado *100/ cumplimiento)	Meta Anual Programada		Meta Anual Cumplida		Impacto o beneficio alcanzado	Unidad Administrativa
/No.				Programado	%	Cumplimiento	%		Responsable
04	Paquetes de semillas de hortalizas para huerto familiar. Entrega de Macroproyectos Entrega de Paquetes de Aves de Postura.	Plataforma Computarizada	Implementación Realizada X 100/Implementación Programada	1	100	1	6	Una vez implementada la plataforma computarizada permitirá facilitar el procedimiento de entrega de dotación de bienes a los Sistemas Municipales DIF, con ello reducirán tiempo y recursos ya que el trámite será por medio electrónico.  La Unidad de Calidad y Tecnologías de Información, informó al área Usuaria que la construcción del Sistema Automatizado se encuentra en etapa de análisis, debido a que por el momento se encuentran realizando otras que están en etapa de desarrollo para después continuar con la misma.	Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar

Titular de la Unidad Administrativa Responsable

Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia/ Organismo Público Descentralizado

Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado

Lic. Jesús Escorcia Sánchez Director de Almentación y Nutrición Familiar Luis Antonio Ortiz Bernal Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información Mtra. Carolina Alanis Moreno Directora General del DIFEM



ZGOBIERNO DEL Z**STADO DE MÉXIGO** 



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Day Cong Out

Toluca de Lerdo, México; 19 de agosto de 2016 Oficio Número 201B18100/332/2016

LICENCIÁADO JESÚS ESCORCIA SÁNCHEZ DIRECTOR DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR PRESENTE

En atención al oficio No 201B13000/1109/2016 informo a usted la construcción del Sistema automatizado para la Entrega de Dotación de Bienes del Departamento de Horta DIF se encuentra en etapa de análisis, mismo que está sujeto a la entrega de otras aplicaciones en desarrollo para poder continuar con la producción del mismo.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LUIS ANTÓNIO ORTIZ BERNAL JEFE DE LA UNIDAD DE CALIDAD Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO